



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, les fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena y con número de expediente 6608.

Estas Comisiones, con fundamento en los artículos 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45 numeral 6 inciso f) y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1 fracción IV y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la Iniciativa de referencia, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, basándose en la siguiente:



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **ANTECEDENTES** se da cuenta del proceso Legislativo de la iniciativa motivo del presente dictamen, así como del turno y recepción para los fines correspondientes.
- II. En el capítulo de "**CONTENIDO DE LA INICIATIVA**" se sintetiza el alcance de las proposiciones del mérito.
- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**" la comisión expresa los argumentos de valoración de la Iniciativa y de los motivos que sustentan a resolución de la misma.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 18 de marzo de 2020 el Diputado Federal Irán Santiago Manuel del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Peno, el Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

2. Con fecha 18 de marzo de 2020, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-5-2255, y bajo el número de expediente **6608**, la Mesa Directiva de éste órgano legislativo, turnó la mencionada iniciativa a Comisiones Unidas de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción para su estudio y posterior dictamen.

Con base en lo anterior, los integrantes de ambas Comisiones, procedimos al estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

1. El diputado Irán Santiago Manuel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, en su iniciativa hace el siguiente:

Planteamiento del Problema.

La iniciativa tiene por objeto, considerar como una falta administrativa grave la omisión del patrón de omitir, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores.

"[...] Los recibos de pago que al efecto expiden las dependencias, entidades, órganos y organismos, tanto de la federación, como de los estados a las



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

trabajadoras y trabajadores, como patrones, además de las percepciones que por ley corresponden pagar, contienen las deducciones por las prestaciones que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), bajo diversas claves y nombres. [...] Esto hace suponer, que los patrones cumplen con su obligación de determinar los importes a enterar y retener de manera quincenal, mensual o bimestral, según corresponda, las aportaciones y cuotas de los trabajadores al ISSSTE. Esto sucede también con la determinación de los descuentos que se hacen a las y los servidores públicos por los adeudos y créditos contraídos con el ISSSTE.”

“[...] Sin embargo, la mayoría de los patrones que tienen la obligación de enterar las cuotas de las aportaciones de seguridad social, no cumplen con ella y lamentablemente el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado solo establece que serán responsables civil, penal o administrativamente, sin indicar la clase de responsabilidad en materia administrativa.”

“[...] Tal omisión provoca que las trabajadoras y trabajadores tengan restricciones para acceder a préstamos o créditos, aunado a que también presentan problemas al realizar trámites administrativos, por el hecho de que la entidad patronal no cumple con su obligación de enterar oportunamente las cuotas y aportaciones de seguridad social. Incluso, tienen que acudir a las oficinas del ISSSTE para solicitar una aclaración, lo cual implica gasto y tiempo de traslado, no obstante que sus recibos de pago comprueban que los patrones han efectuado las retenciones respectivas.”



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

"[...] Conforme al reporte de adeudos registrados por concepto de cuotas, aportaciones y préstamos relativo a los seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo y servicios sociales y culturales al cierre del mes de enero de 2020 (quincena 02-2020),¹ el total general que tienen Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, asciende a \$6,169,473,503.51. Dicho reporte refleja la magnitud y cantidad de recursos que son omitidos por parte de las Entidades Federativas al ISSSTE, en detrimento de las trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado."

"[...] La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado indica que las dependencias y entidades están obligadas a enterar al ISSSTE las cuotas y aportaciones de sus trabajadoras y trabajadores. Es decir, que todas las dependencias y entidades que regula la referida ley tienen la obligación de cubrir al ISSSTE las cuotas, aportaciones y descuentos que hayan determinado por quincena vencida, mediante los programas informáticos correspondientes, a más tardar, los días cinco de cada mes, para la segunda quincena del mes inmediato anterior, y veinte de cada mes, para la primera quincena del mes en curso, excepto tratándose de las cuotas y aportaciones al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda."

"[...] No obstante que existe tal obligación, las dependencias y entidades, que actúan como patrones, omiten frecuentemente con enterar las cantidades que por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos les corresponde. Incluso, el artículo 22 de la



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, establece un procedimiento para hacer exigibles esos conceptos. Incluso, el patrón tiene que pagar intereses moratorios a razón de uno punto veinticinco veces la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación, así como la actualización de dichas cuotas, aportaciones y descuentos, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.”

“[...] Además, el ISSSTE requerirá a la Tesorería de la Federación, los pagos correspondientes por los adeudos vencidos que tengan las Dependencias y Entidades con cargo a su presupuesto. Por lo que respecta a los adeudos de las Entidades Federativas, de los municipios, o de sus Dependencias o Entidades, se podrá hacer el cargo directamente a las participaciones y transferencias federales de dichas Entidades Federativas.”

“[...] Como puede advertirse, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado sí contiene un mecanismo para hacer cumplir a los patrones, con la obligación de retener y enterar las cuotas, aportaciones y descuentos de sus trabajadores, pero no se cumple, pues como quedó asentado, existe un adeudo considerable por parte de las Entidades Federativas. Es necesario sancionar a los servidores públicos con esta magnitud, para inhibir esa conducta perversa que afecta a las trabajadoras y trabajadores, que se ha hecho costumbre.”

A continuación, se muestra el cuadro comparativo del texto original y la propuesta de modificación de la iniciativa en comentario.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado | |
|---|--|
| Texto Vigente | Texto Propuesto |
| <p>Artículo 22. Cuando las Dependencias y Entidades sujetas a los regímenes de esta Ley no enteren las Cuotas, Aportaciones y Descuentos dentro del plazo establecido, deberán cubrir a partir de la fecha en que éstas se hicieren exigibles en favor del Instituto o, tratándose del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, en favor del Trabajador, intereses moratorios a razón de uno punto veinticinco veces la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación con vencimiento a veintiocho días. Asimismo, deberán cubrir la actualización de dichas Cuotas, Aportaciones y Descuentos, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Los titulares de las Dependencias y Entidades, sus oficiales mayores o equivalentes, y los servidores públicos encargados de realizar las retenciones y Descuentos serán responsables en los términos de Ley, de los actos y omisiones que resulten en perjuicio de la Dependencia o Entidad para la que laboren, del Instituto, de los Trabajadores o</p> | <p>Artículo Primero. Se reforman los párrafos segundo y sexto del artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 22. ...</p> <p>Constituye una falta administrativa grave, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que los titulares de las Dependencias y Entidades, sus oficiales mayores o equivalentes, y los servidores públicos encargados de realizar las retenciones y</p> |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| | |
|---|---|
| <p>Pensionados, independientemente de la responsabilidad civil, penal o administrativa en que incurran.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> | <p>descuentos serán responsables de los actos y omisiones que resulten en perjuicio de la Dependencia o Entidad para la que laboren, del Instituto, de los Trabajadores o Pensionados, omitan enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores, independientemente de la responsabilidad civil o penal en que incurran.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> |
| <p>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional</p> | |
| <p>Texto Vigente</p> | <p>Texto Propuesto</p> |
| | <p>Artículo Segundo. Se adiciona un tercer párrafo al artículo 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 38. ...</p> |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| | |
|---|--|
| <p>Artículo 38.- Sólo podrán hacerse retenciones, descuentos o deducciones al salario de los trabajadores cuando se trate:</p> <p>I.- a VI. ...</p> <p>...</p> <p>No tiene correlativo</p> | <p>I. a VI. ...</p> <p>...</p> <p>Los titulares de las dependencias de los Poderes de la Unión, del Gobierno de la Ciudad de México, así como de los órganos y organismos públicos a que se refiere el artículo 1º de esta Ley, están obligados a enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores. La omisión a esta obligación constituye una falta administrativa grave, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> |
| <p>Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> | |
| <p>Texto Vigente</p> | <p>Texto Propuesto</p> |
| <p>No tiene correlativo</p> | <p>Artículo Tercero. Se adiciona un artículo 64 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para quedar como sigue:</p> <p>Artículo 64 Ter. Es falta administrativa grave, la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los términos que señalan los artículos 21 y 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| | |
|--|---|
| | <p style="text-align: center;">ARTÍCULOS TRANSITORIOS</p> <p>Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Segundo. El Ejecutivo federal, en un plazo de ciento ochenta días, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, realizará las modificaciones reglamentarias necesarias para la observancia de lo dispuesto en el presente decreto.</p> |
|--|---|

III. CONSIDERACIONES

Es ineludible argumentar que las comisiones unidas de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción, tienen como principal propósito apoyar todas aquellas iniciativas propuestas que pretendan modificar ordenamientos que protejan los derechos humanos fundamentales, así como algunas otras que por su disposición jurídica beneficien los derechos de seguridad social consagrados en nuestra Constitución y demás leyes aplicables en la materia.

Por ello, es que ambas comisiones dictaminadoras coinciden plenamente con la propuesta del legislador, sin embargo; y en virtud de la pandemia de covid-19, a estas comisiones no les fue posible realizar la reunión de manera conjunta, esto es con el objetivo de salvaguardar la salud y el bienestar de los diputados y sus colaboradores. Realizar reuniones conjuntas incrementaría el riesgo de contagios,



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

por todo ello las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción realizar las siguientes precisiones:

PRIMERA. La Comisión de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción estiman que es apropiado calificar como falta administrativa grave, la omisión de los titulares de las Dependencias y Entidades, sus oficiales mayores o equivalentes, y a los servidores públicos de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores.

De conformidad con el nuevo modelo institucional orientado a mejorar los procedimientos de sanción, es posible inhibir y sancionar los actos de corrupción, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para lograr que los servidores públicos actúen con responsabilidad, transparencia y apego a la legalidad; así como mejorar la percepción ciudadana en la prevención y combate a la corrupción, mediante su participación en la verificación del quehacer gubernamental.

A decir del proponente, la mayoría de los patrones que tienen la obligación de enterar las cuotas de las aportaciones de seguridad social, no cumplen con ella, y lamentablemente el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado solo establece que serán responsables civil, penal o administrativamente, sin indicar la clase de responsabilidad en materia administrativa. Tal omisión provoca que las trabajadoras y trabajadores tengan restricciones para acceder a préstamos o créditos, aunado a que también presentan problemas al realizar trámites administrativos, por el hecho de que la entidad



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

patronal no cumple con su obligación de enterar oportunamente las cuotas y aportaciones de seguridad social.

SEGUNDA.- Cabe destacar que; conforme al reporte de adeudos registrados por concepto de cuotas, aportaciones y préstamos relativo a los seguros de salud, invalidez y vida, riesgos de trabajo y servicios sociales y culturales al cierre del mes de enero de 2020, el total general que tienen Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, asciende a \$6,169,473,503.51.

Luego entonces, dicho reporte refleja la magnitud y cantidad de recursos que son omitidos por parte de las Entidades Federativas al ISSSTE, en detrimento de las trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado. Es por todo ello que la iniciativa se considera relevante, en virtud de que todas las dependencias y entidades que regula la referida ley tienen la obligación de cubrir al ISSSTE las cuotas, aportaciones y descuentos que hayan determinado por quincena vencida, mediante los programas informáticos correspondientes, a más tardar, los días cinco de cada mes, para la segunda quincena del mes inmediato anterior, y veinte de cada mes, para la primera quincena del mes en curso, excepto tratándose de las cuotas y aportaciones al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

TERCERA. – Las comisiones de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción, buscan que la legislación sea efectiva, procurando así, la eficacia de las instituciones a efecto de cumplir con los fines dispuestos de aquellos que ejercen las políticas públicas.

Como se puede observar en la exposición de motivos de la iniciativa; a pesar de que existe la obligación de enterar y transferir las cuotas; las Dependencias y Entidades, que actúan como patrones, omiten frecuentemente las cantidades que por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos les corresponde. Incluso, el artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, establece un procedimiento para hacer exigibles esos conceptos, esto conlleva a que el patrón tenga que pagar intereses moratorios a razón de uno punto veinticinco veces la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación, así como la actualización de dichas cuotas, aportaciones y descuentos, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación.

Por ello, es necesario sancionar a los servidores públicos con esta magnitud e inhibir esa conducta que afecta a las trabajadoras y trabajadores, pero que también le impide al propio Instituto contar con los recursos necesarios para superar los retos en diversos ámbitos, el problema es muy serio pues impide la capacidad de invertir en equipamiento, insumos y material de curación. Lo más importante es que los adeudos de las Entidades y Dependencias ha generado ineficiencias en la atención de todos y cada uno de los Derechohabientes, a los que puntualmente se le retiran las aportaciones.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado, se concluye que la iniciativa presentada por el diputado Irán Santiago Manuel con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo y sexto del artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; se adiciona una fracción VII artículo 48 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y se adiciona un artículo 64 ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es de aprobarse, con modificaciones, por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Transparencia y Anticorrupción, someten a la consideración de esta Asamblea el siguiente dictamen con:

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL
DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA
DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Artículo Primero. Se adiciona un párrafo tercero al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue:

Artículo 22. ...

...

La omisión de enterar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores constituye una falta administrativa, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

...

...

...

...

...

Artículo Segundo. Se adiciona un párrafo tercero al inciso h) de la fracción VI del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para quedar como sigue:

Artículo 43.- ...



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

I. a la V. ...

VI. ...

a). a la h). ...

...

La omisión a esta obligación constituye una falta administrativa, la cual será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

VII. a la X. ...

Artículo Tercero. Se adiciona un artículo 64 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para quedar como sigue:

Artículo 64 Ter. La persona servidora pública que incurra de manera dolosa en la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los términos que señala la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Ejecutivo federal, en un plazo de ciento ochenta días, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, realizará las modificaciones reglamentarias necesarias para la observancia de lo dispuesto en el presente decreto.

Palacio Legislativo, a 27 de octubre de 2020.




COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

*37 Firmas a favor
62 Integranes
Comisiones Unidas*

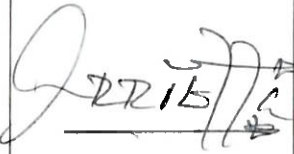
Comisión del Seguridad Social

| PRESIDENTA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. Mary Carmen Bernal Martínez |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

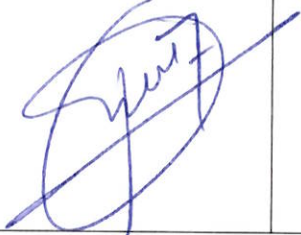
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|----------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Susana Cano González |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|----------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Juan Martínez Flores |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. Miguel Ángel Márquez González |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-------------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Jose Isabel Trejo Reyes | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Carlos Pavón Campos | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Hildelisa González Morales |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

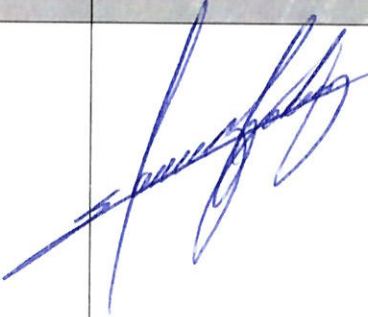
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Alejandro Barroso Chávez | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Nelly Minerva Carrasco Godinez |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. María Guadalupe Edith Castañeda |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Lucia Flores Olivo | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|------------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Isaías González Cuevas | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Carmen Medel Palma | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
| Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Ulises Murguía Soto | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

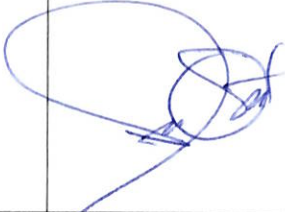
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---------|-----------|------------|
| Dip. Enrique Ochoa Reza | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Pilar Ortega Martínez |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

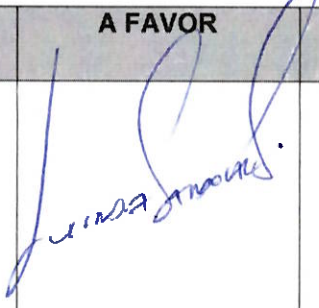
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Lucinda Sandoval Soberanes |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|----------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Irán Santiago Manuel |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

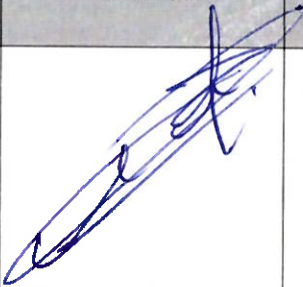
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-------------------------------------|---|--|------------|
| Dip. Elba Lorena Torres Díaz |  |  | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

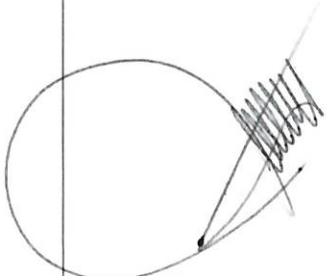
DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--------------------------------|---|-----------|------------|
| Dip. Carlos Torres Piña |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Martha Angélica Zamudio Macias |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.


Comisión de Transparencia y Anticorrupción

| PRESIDENTE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. Oscar González Yañez | | | |
| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
| Dip. Víctor Blas López |  | | |
| Dip. Iván de Jesús Interian Gallegos Limbert |  | | |
| Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca |  | | |
| Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz | | | |
| Dip. Alejandro Ponce Cobos |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| SECRETARIOS | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. Luz Estefania Rosas Martínez |  | | |
| Dip. González Estrada Martha Elisa | | | |
| Dip. María Marcela Torres Peimbert | | | |
| Dip. Ximena Puente de la Mora | | | |
| Dip. José Luis Montalvo Luna | | | |
| Dip. Juan Carlos Villareal Salazar | | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| Dip. María Alemán Muñoz Castillo | | | |
| Dip. Rodrigo Salas Calderón | | | |
| Dip. Rubén Cayetano García |  | | |
| Dip. Armando Contreras Castillo |  | | |
| Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano |  | | |
| Dip. Carolina García Aguilar |  | | |
| Dip. Manuel Gómez Ventura |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

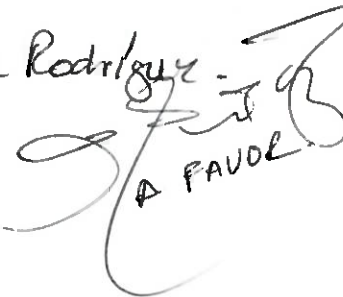
| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. María de los Ángeles Huerta del Río |  | | |
| Dip. Alejandro Mojica Toledo |  | | |
| Dip. José Mario Osuna Medina | | | |
| Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe |  | | |
| Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba | | | |
| Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez | | | |
| Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO; REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; Y GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

| INTEGRANTES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
| Dip. Beatriz Rojas Martínez |  | | |
| Dip. Gloria Romero León | | | |
| Dip. Josefina Salazar Báez | | | |
| Dip. Ruth Salinas Reyes | | | |
| Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales | | | |
| Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez |  | | |

María del Carmen Quiroz Rodríguez

A FAVOR

**SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Presidenta

Bernal Martínez Mary Carmen

Michoacán PT



(Handwritten signature)

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretaría

Cano González Susana

México

MORENA



A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and curves.

A second handwritten signature in dark ink, similar in style to the first, with overlapping loops and curves.

| | | |
|---|----------------------|------------------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL REUNIÓN ORDINARIA | | |
| LISTA DE ASISTENCIA | REUNIÓN No 15 | 27 DE OCTUBRE DE 2020 |

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Arrieta Sánchez Eleuterio

Veracruz

MORENA



Two handwritten signatures in dark ink, appearing to be the name 'Arrieta Sánchez Eleuterio', written over a horizontal line. The signatures are stylized and cursive.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Márquez González Miguel Ángel

Jalisco

MORENA



| | | |
|---|----------------------|------------------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL REUNIÓN ORDINARIA | | |
| LISTA DE ASISTENCIA | REUNIÓN No 15 | 27 DE OCTUBRE DE 2020 |

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Santos Díaz Edelmiro Santiago
Nuevo León MORENA



[Handwritten signature] _____ *[Handwritten signature]* _____

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Martínez Flores Juan

Veracruz

MORENA



Two handwritten signatures in blue ink, each enclosed within a large, hand-drawn oval. The signatures are written over a horizontal line.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretaría

Ramírez Salcido Juan Francisco

Jalisco

MC



**SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Pavón Campos Carlos

Zacatecas

PRI



SEGURIDAD SOCIAL
JUNTA DIRECTIVA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No. 15

27 de OCTUBRE de 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TERMINO

Secretaría

González Morales Hídelisa

Sonora

PT



Hídelisa González Morales *Hídelisa González Morales*

**SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Secretario

Trejo Reyes José Isabel

Zacatecas PAN



| | | |
|---|----------------------|------------------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL REUNIÓN ORDINARIA | | |
| LISTA DE ASISTENCIA | REUNIÓN No 15 | 27 DE OCTUBRE DE 2020 |

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús
Sonora PES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Carrasco Godínez Nelly Minerva

México MORENA



A handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the representative.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith

Ciudad de México

MORENA



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Mendoza Acevedo Luis Alberto

Ciudad de México PAN



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Mojica Wences Víctor Adolfo

Guerrero

MORENA



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Mojica Wences', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Pilar Ortega Martínez

Guanajuato PAN



A handwritten signature of Pilar Ortega Martínez, consisting of a large loop and a cross-like stroke.

A second handwritten signature of Pilar Ortega Martínez, identical to the first one.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Éctor Jaime Ramírez Barba

Guanajuato PAN



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Lucilda Sandoval Soberanes

Guanajuato MORENA



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Santiago Manuel Irán

Oaxaca

MORENA



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'S. Irán', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Torres Díaz Elba Lorena

Aguascalientes PT



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Torres', written over a horizontal line.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Torres Piña Carlos

Michoacán MORENA



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Torres Piña', written over a horizontal line.

A second handwritten signature in dark ink, identical to the first, written over a horizontal line.

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Zamudio Macías Martha Angélica

Jalisco MC



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Flores Olivo Lucía

Ciudad de México MORENA



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Medel Palma Carmen

Veracruz

MORENA



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Ochoa Reza Enrique

Michoacán PRI



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Carvajal Hidalgo Alejandro

Puebla MORENA



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Barroso Chávez Alejandro

Puebla

MORENA



SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

González Cuevas Isaías

Baja California Sur PRI



**SEGURIDAD SOCIAL
REUNIÓN ORDINARIA**

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No 15

27 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO

FIRMA

INICIO

TÉRMINO

Integrante

Murguía Soto Ulises

México

MORENA





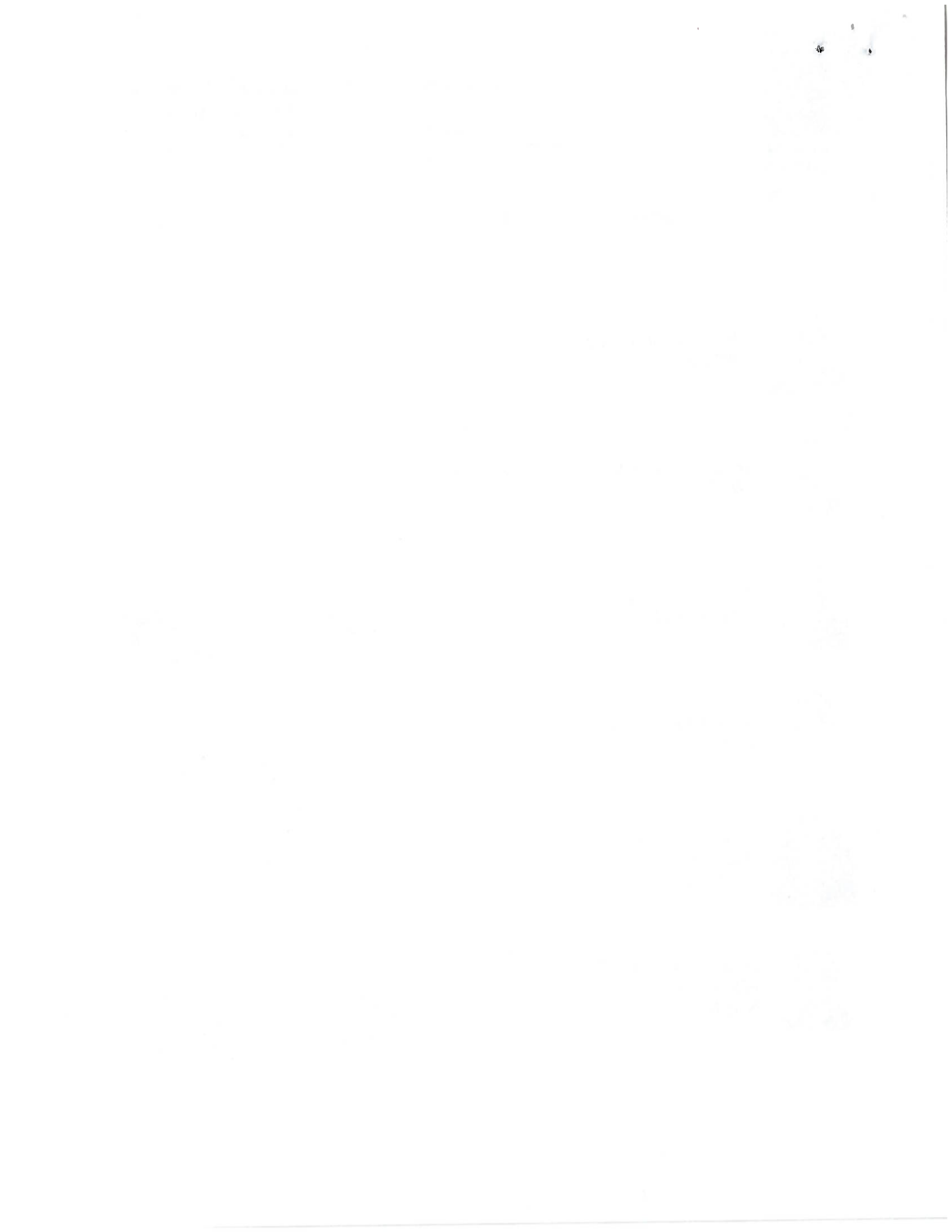
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Lista de asistencia

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020

| | NOMBRE | PARTIDO | ENTRADA | SALIDA |
|--|--|---------|---------|--------|
| | DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ PRESIDENTE | PT | | |
| | DIP. JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA SECRETARIO | PT | | |
| | DIP. LIMBERT IVÁN DE JESÚS INTERIAN GALLEGOS | MORENA | | |
| | DIP. VÍCTOR BLAS LÓPEZ SECRETARIO | MORENA | | |
| | DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA | MORENA | | |
| | DIP. MIGUEL ÁNGEL JÁUREGUI MONTES DE OCA SECRETARIO | MORENA | | |
















**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Lista de asistencia

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020






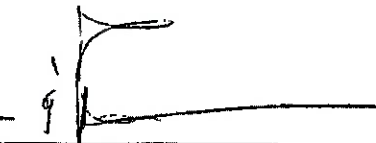


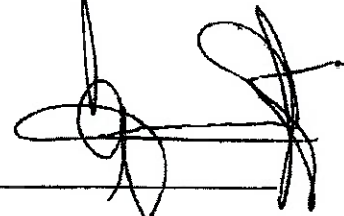

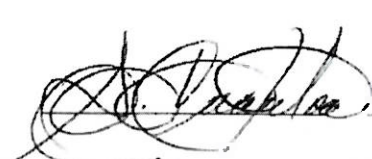
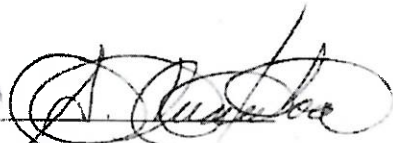

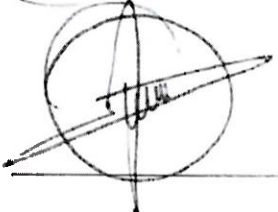


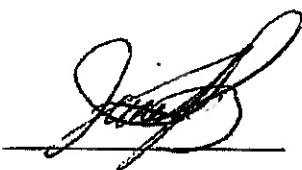


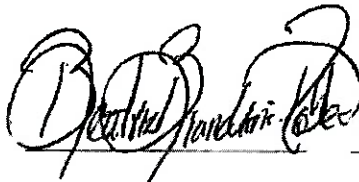

| | NOMBRE | PARTIDO | ENTRADA | SALIDA |
|---|--|---------|--|---|
|  | DIP. ALEJANDRO PONCE COBOS SECRETARIO | MORENA |  |  |
|  | DIP. MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA SECRETARIA | PAN | | |
|  | DIP. MARÍA MARCELA TORRES PEIMBERT SECRETARIA | PAN | | |
|  | DIP. XIMENA PUENTE DE LA MORA SECRETARIA | PRI | | |
|  | DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR SECRETARIO | MC | | |
|  | DIP. LUZ ESTEFANÍA ROSAS MARTÍNEZ SECRETARIA | MORENA |  |  |
|  | DIP. RODRIGO CALDERÓN SALAS INTEGRANTE | MORENA | | |



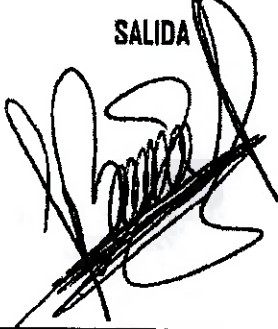










**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Lista de asistencia**

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020

| | NOMBRE | PARTIDO | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---------|--|---|
|  | DIP. ALEJANDRO MOJICA TOLEDO | MORENA |  |  |
|  | DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. SUSANA BEATRIZ CUAXILDA SERRANO INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABÉ INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. BEATRIZ SILVIA ROBLES GUTIÉRREZ INTEGRANTE | MORENA |  |  |

| | NOMBRE | PARTIDO | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---------|--|---|
|  | DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. ROCÍO DE PILAR VILLARAUZ MARTÍNEZ INTEGRANTE | MORENA |  |  |
|  | DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA INTEGRANTE | PAN | | |
|  | DIP. GLORIA ROMERO LEÓN INTEGRANTE | PAN | | |
|  | DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ INTEGRANTE | PAN | | |
|  | DIP. MARÍA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO INTEGRANTE | PRI | | |
|  | DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ INTEGRANTE | PRI | | |

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear trend of increasing activity over the period studied. The data indicates that the majority of transactions occur during the middle of the day, with a significant peak in the afternoon.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that the current data collection process be refined to include more frequent monitoring. Additionally, it recommends that the analysis be expanded to cover a longer period to identify seasonal variations.







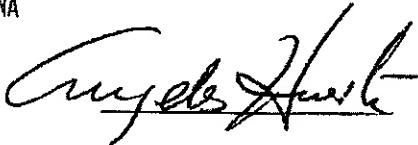



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Lista de asistencia

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020

| | NOMBRE | PARTIDO | ENTRADA | SALIDA |
|---|---|---------|--|---|
|  | DIP. CAROLINA GARCÍA AGUILAR INTEGRANTE | PES |  |  |
|  | DIP. RUTH SALINAS REYES INTEGRANTE | MC | _____ | _____ |
|  | DIP. RAÚL ERNESTO SÁNCHEZ BARRALES ZAVALZA INTEGRANTE | MORENA | _____ | _____ |
|  | DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO | MORENA |  | _____ |
|  | DIP. JOSÉ MARIO OSUNA MEDINA INTEGRANTE | PT | | |

